BASES DE POSTULACIÓN

ENCUENTROS PRESENCIALES REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

PROGRAMA "CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA PROFESIONALES DE LA ZONA SUR"

1. OBJETIVO GENERAL

Generar una comunidad de aprendizaje que contribuya a fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño de los profesionales de extensión rural en torno a la gestión del recurso hídrico, mediante el fortalecimiento de sus propios recursos, experiencias, formación de redes entre los participantes y exposición de contenidos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se espera que, al finalizar los módulos de capacitación, los profesionales serán capaces de:

- Promover la gestión planificada e integrada del recurso hídrico y de tecnologías que permiten la eficiencia de la entrega y manejo del recurso a sus usuarios.
- Fortalecer y adquirir conocimientos técnicos en torno al diagnóstico y manejo del recurso hídrico y la infraestructura comunitaria.
- Mejorar la comprensión de las normativas legales vigentes en relación con el agua y las OUA, además de adquirir conocimientos sobre las modificaciones al Código de Aguas.
- Mejorar las habilidades y capacidades en torno a la organización al interior de las OUA.
- Acrecentar sus conocimientos sobre herramientas de gestión de las OUA.
- Fortalecer y adquirir conocimientos sobre la gestión colectiva del agua, gobernanza y gestión integrada del recurso hídrico.

De esta manera, los extensionistas rurales contarán con herramientas técnicas y conceptuales para el abordaje y resolución de los desafíos de la gestión del agua en Chile. Además de fortalecer sus habilidades comunicativas y fomentar su rol como agentes de cambio.

3. CONTEXTO

El programa contempla tres instancias de capacitación en gestión técnica, organizacional y legal de recursos hídricos:

Las tres instancias de capacitación son:

(1) Curso online;

(2) **Encuentro Presencial**; y

(3) Seminario Interregional.

En las presentes bases se encuentran los procedimientos establecidos para la postulación y selección **del encuentro presencial** que **tiene como requisito la aprobación del curso online**.

4. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos establecidos para participar en el encuentro consideran tres etapas: (I) convocatoria; (II) selección de postulantes; y (III) ejecución de los encuentros presenciales.

4.1. Etapa I: Convocatoria

a. Publicación y envío de las bases y formulario de postulación

La CNR pondrá a disposición en su página web las **Bases y el Formulario de postulación** para participar en los encuentros presenciales.

Se enviarán correos electrónicos con: invitación, bases y formulario de postulación a los participantes que aprobaron el curso online.

b. Modalidad de postulación

La postulación se podrá realizar completando el formulario de postulación online: https://forms.cloud.microsoft/r/RyL4XYj5UB

Ante cualquier duda respecto de la postulación se puede consultar a:

Ovidio Melo Jara, mail: omelo@udec.cl - Fono: +56 9 9820 5658.

c. Difusión

Se difundirá la apertura del periodo de postulación, por medio del envío de mails a los participantes del curso online y con la publicación en la página web de la CNR.

d. Periodo de postulación

El periodo de postulación es desde el **9 de octubre al 3 de noviembre de 2026**.

4.2. Etapa II: Selección de postulantes

a. Requisitos de postulación

Podrán postular todas las personas que hayan **aprobado el curso online**.

b. Preselección

El número máximo de preseleccionados para los encuentros presenciales es de **20 personas**, para ello las y los postulantes serán evaluados considerando la información entregada previamente (formulario de inscripción en el curso online, complementado por la información del formulario de postulación a los encuentros presenciales).

Para la preselección de las y los participantes, los criterios de asignación de puntaje son los siguientes:

- Compromiso en el curso online: se privilegia las personas con mejor desempeño en el curso online.
- Capacitaciones CNR: Se prioriza a aquellas personas que han tenido menor participación en iniciativas de capacitación previas desarrolladas por la CNR.
- Pertenencia indígena: se otorga prioridad a personas pertenecientes a pueblos originarios.
- Edad: considera un mayor puntaje a todos aquellos que tienen entre 18 y 35 años.
- Equidad de género y cobertura territorial: luego de la preselección se hace una corrección de género y cobertura territorial para garantizar equidad de género y lograr una representación amplia de las comunas.

La preselección se realizará según la siguiente pauta:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Compromiso en el curso online	Desarrolló la evaluación del módulo organizacional en el plazo establecido: **10 puntos.** Desarrolló la evaluación del módulo organizacional fuera del plazo establecido: **5 puntos.** Desarrolló la evaluación del módulo técnico en el plazo establecido: **10 puntos.** Desarrolló la evaluación del módulo técnico fuera del plazo establecido: **5 puntos.** Desarrolló la evaluación del módulo legal en el plazo establecido: **10 puntos.** Desarrolló la evaluación del módulo legal fuera del plazo establecido: **5 puntos.** Desarrolló la evaluación final en el plazo establecido: **10 puntos.** Desarrolló la evaluación final fuera del plazo establecido: **5 puntos.**	60

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	Nota promedio de aprobación del curso superior a 90%: **20 puntos.** Nota promedio de aprobación del curso entre 70% y 90%: **10 puntos.** Nota promedio de aprobación del curso inferior a 70%: **5 puntos.**	
Capacitaciones CNR	No ha participado: **20 puntos.** Ha participado anteriormente, entre 1 y 3 capacitaciones CNR: **15 puntos.** Ha participado anteriormente en más de 3 capacitaciones CNR: **10 puntos.**	20
Pertenencia indígena	Pertenece a pueblo originario: **20 puntos.** No pertenece a pueblo originario: **10 puntos.**	20
Edad	Edad de la persona que postula: Entre 18 y 35 años: **20 puntos.** Entre 36 y 50 años: **15 puntos.** De 51 años y más: **10 puntos.**	20

De acuerdo con la pauta anterior, el máximo posible de obtener por postulante **es 120 puntos**.

Corrección de paridad de género y de distribución territorial

El porcentaje máximo de personas seleccionadas de un mismo sexo no debe superar el 60%. En caso de que, al finalizar la preselección, se alcance un porcentaje superior al 60% de un mismo sexo, se llevará a cabo una corrección, la que consistirá en reemplazar a los preseleccionados con menor puntaje por las personas postulantes no seleccionadas de los otros dos sexos (si existieran), priorizando a las de mayor puntaje.

De manera similar, con el fin de garantizar que todas las comunas de cobertura del programa en la región estén adecuadamente representadas, se llevará a cabo una corrección. Esta consistirá en reemplazar a los preseleccionados con menor puntaje que provienen de las comunas más representadas por aquellos que desempeñan funciones en las comunas menos representadas, priorizando a los de mayor puntaje.

Las personas que no sean incluidas en la lista de preseleccionados formarán parte de una lista de espera, la cual estará ordenada por puntaje y sexo. Esto facilitará el reemplazo de cualquier preseleccionado que decida desistir de participar.

c. Comunicación de resultados de preseleccionadas/os

Las personas preseleccionadas serán notificadas por correo electrónico el **5 de noviembre de 2026**. Además, el listado de preseleccionadas/os se publicará en la página web de la CNR.

d. Reclamos

Todas las personas que no resultaron favorecidas tendrán derecho a apelar **hasta el 9 de noviembre de 2026**, mediante correo electrónico enviado a omelo@udec.cl.

El equipo ejecutor en conjunto con la contraparte técnica de la CNR resolverá la apelación, la cual será comunicada por correo electrónico.

f. Desistimiento o renuncia de preseleccionadas/os

En caso de que alguna de las personas preseleccionadas desista de su postulación, deberá informarlo por correo electrónico dirigido a omelo@udec.cl, **hasta el 9 de noviembre de 2026**.

La inasistencia a algún encuentro, sin que la persona haya desistido previamente, impide que otra pueda beneficiarse del programa y atenta contra el buen uso de los recursos públicos.

g. Confirmación y listado definitivo de seleccionadas/os

El listado definitivo de seleccionadas/os se publicará en la página web de la CNR. Además, se enviará la confirmación por correo electrónico a cada persona seleccionada, a más tardar, **el 10 de noviembre de 2026.**

h. Hitos y fechas del proceso de postulación

Hito	Fecha	Vía oficial de comunicación
Inicio de convocatoria	09/10/2026	Publicación en página web de la CNR e Inicio de envío de correos electrónicos con información, desde la dirección: omelo@udec.cl
Periodo de postulación	09/10/2026 al 03/11/2026	Envío de formulario de postulación online
Comunicación de resultados de preseleccionadas/os	05/11/2026	Correo electrónico desde la dirección: omelo@udec.cl y Publicación en página web de la CNR
Fecha límite para presentar reclamos	09/11/2026	Mediante correo electrónico dirigido a: omelo@udec.cl
Fecha límite para presentar renuncia o desistimiento	09/11/2026	Mediante correo electrónico dirigido a: omelo@udec.cl

Hito	Fecha	Vía oficial de comunicación
Confirmación y listado definitivo de seleccionadas/os	10/11/2026	Correo electrónico desde la dirección: omelo@udec.cl y Publicación en página web de la CNR

4.3. Etapa III: Ejecución del Encuentro presencial

- Fecha: **17, 18 y 19 de noviembre de 2026.**
- Horario de inicio**: 9:30 h**.
- Lugar: **Hotel Diego de Almagro de Coyhaique, ubicado en Avenida Ogana 1320, Coyhaique**.

Sitio web: https://www.dahoteles.com/es/da-coyhaique

Asistencia

Al inicio de cada día, se tomará y firmará la asistencia de las y los participantes seleccionadas/os.

Becas

El encuentro presencial es financiado por el programa, es decir, es gratuito incluyendo la alimentación y alojamiento del 17 y 18 de noviembre (2 noches) para todos los participantes.

Costo para las y los participantes

El traslado al lugar de capacitación y regreso a su domicilio deberá realizarlo la persona por cuenta propia.

Consideraciones de alimentación y salud de los participantes

Las y los participantes indicarán en el formulario de postulación su preferencia o necesidad de alimentación diferenciada y si padece de alguna enfermedad, consideración física o de movilidad que sea necesario conocer para tener cuidados especiales en viajes y/o ejecución de la capacitación.

Entrega de certificados

Las personas que participen de encuentro presencial recibirán un diploma emitido por la CNR que acredita su participación.